



RECIBIDO BYMA EMISORAS

6 MAY 2019 16:25

Buenos Aires, 07 de mayo de 2019

**Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente**

Ref: Asamblea Ordinaria 29.04.2019

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de apoderado de **LABORATORIOS RICHMOND SACIF**, a fin de hacerles copio del acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.
R. A. Patricio Carballés
Apoderado**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2019, siendo las 11:28 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Carlos Pellegrini 877, Estación Buenos Aires Hotel, 1° piso, Salón Torcello, que no es la sede social de la empresa, los Señores Accionistas de **LABORATORIOS RICHMOND SACIF** (la Sociedad) que dan cuenta los folios 22 y 23 del Libro N° 3 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas Generales, con la presencia de 5 accionistas depositantes, 4 por sí y 1 por representación, los cuales acreditan la titularidad de 66.584.323 acciones ordinarias escriturales clase "A" de V\$N 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y 105.000 acciones ordinarias escriturales clase "B" de V\$N 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, lo que en conjunto representan el 82,59% del capital social y el 95,95% de los votos de la Sociedad.-

Preside la presente Asamblea el Presidente del Directorio **Marcelo Rubén Figueiras** y asisten los directores titulares **Elvira Zini; Alberto Daniel Serventich; Rogelio Antonio Patricio Carballés** y **Ricardo Bertero**; y los directores suplentes **Ruben Jorge Álvarez; Eugenio Gabriel Noziglia; Eugenio Mariño Noziglia**. También asisten los síndicos titulares **Roberto Périco** y **Santiago Gabriel Lizzoli** y la auditora titular **Alejandra Palombo**.

Se deja constancia que el Sr. Síndico Titular **Jorge Colomba**, los Sres. Directores Titulares **Juan Manuel Artola** y **Eduardo Savastano** y el Director suplente **Juan Pablo Mc Ewan** se encuentran ausentes por encontrarse cumpliendo compromisos vinculados con sus funciones profesionales, conforme informaron con anterioridad a la celebración de la presente asamblea. Asimismo se registra la asistencia del representante de la Bolsas y Mercados Argentinos S.A. contador **Diego A del Mazque** y se da aviso que nadie concurrirá en representación de la Comisión Nacional de Valores.

Se deja constancia que se realizaron las publicaciones legales del orden del día en el Boletín Oficial los días 28 y 29 de marzo y 1°, 3 y 4 de abril y en el diario El Cronista Comercial S.A. los días 26, 27, 28 y 29 de marzo y 1° de abril así como en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en el Boletín de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. En tal sentido y no habiendo objeciones se declara abierto el acto.

El Sr. Presidente toma la palabra y agradece a los presentes su asistencia e indica que no habiendo objeción alguna a la constitución de la presente asamblea, da por iniciado el acto, sometiendo a consideración de los señores accionistas el pertinente orden del día.

Se somete entonces a consideración el primer punto del Orden del Día: **PRIMER PUNTO: 1)**

DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Toma la palabra el representante del accionista Bushel S.A. Sr. **Gerardo Gartellone**, quien mociona se designe a los accionistas **Marcelo Rubén Figueiras** y **Alberto Daniel Serventich** para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Puesta a votación, la moción resultó aprobada por unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO: 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY N° 19.550 Y NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 62 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018.**

El Sr. accionista Alberto Daniel Serventich expone que el impacto negativo de los resultados financieros corresponden, en su mayoría, a los resultados negativos producidos por las diferencias del tipo de cambio y resultado por exposición a la inflación, dado que en la realidad, las ventas netas consolidadas expresadas en moneda homogénea al 31/12/2018 alcanzaron la suma de \$1.817 millones, registrando así una suba del 14% en comparación con el año 2017. Estima que ello demuestra el impulso de la fuerza de venta de la compañía, lo cual considera es un gran logro si se tiene en consideración el contexto recesivo del mercado local. Informa además que la importante evolución fue impulsada especialmente por las líneas HIV y Oncología que registraron variaciones en las ventas de hasta el 53% y 52% con respecto al año anterior. Por su parte también destaca el aumento en las participaciones societarias de las empresas vinculadas, respecto de las cuales se ha tomado control, tales como las compañías ubicadas en Paraguay y Colombia. En atención a lo expuesto y teniendo en cuenta que la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades que corresponde al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018 ha sido puesta por el Directorio a disposición de los señores accionistas con la antelación debida, además de haberse efectuado su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, Autopista de Información Financiera y Bolsas y Mercados Argentinos S.A., mociona para que se omita la lectura de los mentados documentos y se apruebe en todas sus partes conforme ha sido sometida a esta Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones entre los socios y el Directorio, se procede a someter a votación la moción, la cual resultó aprobada por unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **TÉRCER PUNTO: 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 62 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018 QUE ARROJA PÉRDIDA. TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL SALDO NEGATIVO DE LA CUENTA "RESULTADOS NO ASIGNADOS" (\$-241.420.675 – CIFRAS REEXPRESADAS EN MONEDA HOMOGÉNEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018).**

Retoma la palabra el Sr. Presidente M. Figueiras quien manifiesta que tal como fuera con anterioridad informado, el Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 ha arrojado un resultado negativo – pérdida – de \$-215.604.491 (Pesos Doscientos Quince Millones, Seiscientos Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Uno) y un Resultado No Asignado negativo – pérdida – de \$-241.420.675 (Pesos Doscientos Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Veinte Mil Seiscientos Setenta y Cinco) (cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018), motivo por el cual el Directorio no efectuó propuesta alguna referida al pago de dividendos o constitución de reservas, considerando oportuno trasladar los resultados negativos no asignados al ejercicio económico siguiente, sobre la base de que la Sociedad tiene la razonable expectativa de poder revertir el presente resultado negativo, en virtud de las operaciones celebradas durante el presente año 2019. A tal fin informa que estima conveniente resaltar que amén de los hitos que fueron destacados en el punto anterior por el Sr. Serventich, lo cierto es que durante el año 2018 se impulsaron notoriamente las ventas de la empresa, consiguiéndose la aprobación de 8 nuevos productos para ser comercializados en el exterior, los que informa están en proceso de elaboración en la planta de Pilar. Asimismo expresa que se

de la Sociedad han expresado formalmente su renuncia al derecho de percibir honorarios por su gestión en el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Menciona que lo precedentemente expuesto es sin perjuicio del hecho de que los miembros del Directorio que se encuentran en relación de dependencia con la sociedad o cumplen tareas ejecutivas, percibieron sumas en concepto de remuneración durante el transcurso de dicho ejercicio, por lo que, tal como es de conocimiento de los presentes, las remuneraciones provisionadas a dichos miembros titulares y suplentes del Directorio alcanzaron la suma de \$31.238.758, la cual se encuentra compuesta por el valor nominal histórico abonado equivalente a \$25.605.112,93 con más la suma de \$5.633.646,03 correspondiente al incremento aplicado por la implementación del ajuste por inflación. Es por ello que, aun cuando el total de lo abonado excede el límite fijado en el tercer párrafo del artículo 261 de la ley 19.550, en atención a las responsabilidades de los mismos, el tiempo dedicado a las funciones profesionales de su competencia, los resultados obtenidos en su gestión, la experiencia profesional y reputación de sus servicios en el mercado, mociona para que se tenga por aprobadas las remuneraciones del directorio por la suma de \$ 31.238.758 (valor en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018-) compuesta por \$25.605.112,93 correspondiente al valor nominal histórico de los honorarios abonados con más la suma de \$5.633.646,03 correspondiente al incremento aplicado por implementación del ajuste por inflación, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual aforjó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores, tal como fuera propuesto por el Directorio.

Puesto a votación la moción resultó aprobada unánimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el SEXTO PUNTO: 6) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR MIGUEL ANGEL NICASTRO.

El representante del accionista Busnel S.A., Sr. Gerardo Cartellone toma la palabra e informa que tal como es de conocimiento de los presentes, el Dr. Miguel Ángel Nicastro ha renunciado a su cargo de director titular de la sociedad, siendo dicha renuncia aceptada por el Directorio en el mes de diciembre pasado, por lo que mociona para que se proceda a aprobar la gestión y renuncia del citado, toda vez que la misma no ha sido ni dolosa ni intempestiva.

Sometida la moción a votación, la misma resultó aprobada unánimidad de los votos presentes.

Se pasa entonces a considerar el SEPTIMO PUNTO: 7) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Continua con la palabra representante del accionista Busnel S.A., Sr. Gerardo Cartellone, quien mociona para que se renueven en sus cargos por el término de tres años a los Sres. Marcelo Rubén Figueiras, Alberto Daniel Serventich, Juan Manuel Artola, Elvira Beatriz Zini y Eduardo Savastano como directores titulares "no independientes", a los Sres. Eugenio Mariano Noziglia y Eugenio Gabriel Noziglia como directores suplentes "independientes", y a los Sres. Rubén Jorge Álvarez, Rogelio Antonio Patricio Carballés, Ricardo Canissa y Juan Pablo McEwan como directores suplentes "no independientes", así como mociona que se designe a los Sres. Ricardo Bertero y Héctor Oscar Lembeve como directores titulares "independientes".

Se deja constancia que, según se indicara, los Directores Titulares y Suplentes "Independientes" o "no Independientes" revisten tal carácter en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y que el mandato será por tres (3) años, entrando en funciones desde la presente fecha de designación hasta ser reemplazados conforme artículo 257 de la Ley General de Sociedades.

Puesto a votación, la moción resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **OCTAVO PUNTO: 8) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Sr. Serventich motiona para que se dé aprobación a la gestión realizada por el órgano de fiscalización de la Sociedad durante el ejercicio bajo tratamiento.

Puesto a votación, la moción resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **NOVENO PUNTO: 9) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Continúa con la palabra el Sr. Serventich quien motiona se apruebe la suma de \$ 300.300.- (Pesos Trescientos Mil Trecientos) en concepto de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por las tareas realizadas durante el ejercicio bajo tratamiento, esto es, al 31.12.2018.

Votada que fuera la moción, la misma resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **DECIMO PUNTO: 10) DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Retoma la palabra el Sr. Presidente Figueras y motiona se designe a los señores Sres. Roberto Pésico (DNI 13.998.801), Santiago Gabriel Lizzoli (DNI 20.019.931), Jorge Luis Colombo (DNI 16.558.049) como síndicos titulares y a las Sras. Verónica Etchenique (DNI 20.182.978), Mariela del Valle Espina (DNI 17.942.114) y el Sr. Miguel Ángel Nicastro (DNI 6.909.849) como síndicos suplentes, destacando que la totalidad de las personas propuestas revisten el carácter de independientes en cumplimiento del art. 79 de la Ley 26.831 y las disposiciones contenidas en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Puesta a votación, la moción resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **DECIMO PRIMER PUNTO: 11) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES QUE SE DESEMPEÑARON DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra el Sr. Rubén Jorge Álvarez e informa a los Sres. Accionistas que por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 se ha abonado por los servicios de auditoría prestados por los auditores externos de la firma Deloitte S. C. la suma total de \$ 806.400. (Pesos Ochocientos Seis Mil Cuatrocientos) (más impuestos) y por los servicios de auditoría externa prestados por la Contadora Laura Adriana Fiscina la suma total de \$219.000. (Pesos Doscientos Diecinueve Mil). En dicha instancia el representante del socio Busnel S.A., Sr. Gerardo Cartellone, motiona para que se apruebe las sumas antes detalladas por las tareas realizadas por los Contadores Certificantes.

Puesto a votación, la moción resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **DECIMO SEGUNDO PUNTO: 12) DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DETERMINACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.**

El Sr. Serventich motiona designar a la Sra. Alejandra Marcela Palombo y al Sr. Sergio Edgardo Cortina, pertenecientes a la firma Deloitte, para ser respectivamente auditor titular y suplente de la empresa por el período anual comprendido desde el 1º de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019. Asimismo, a los fines de la preparación de los informes contables trimestrales a ser presentados por ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsas y Mercados S.A., en el transcurso de dicho ejercicio económico, manifiesta que considera ajustado designar como auditor externo a la Sra. Laura Adriana Escina. Por su parte, respecto de la retribución de los mismos, propone que la misma sea fijada por la Asamblea General de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico 2019, delegándose facultades en el Comité de Auditoría, para que establezca las modalidades de la prestación. Finalmente informa que los auditores propuestos han manifestado su situación de independientes de la Sociedad en los términos de la normativa legal de la Comisión Nacional de Valores. Puesto a votación, la moción resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

Se pasa a considerar el **DECIMO TERCER PUNTO: 13) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL COMITÉ DE AUDITORÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 (\$780.000.-).**

El Sr. Presidente M. Figueiras informa a los Sres. Accionistas que el Directorio, acorde con la estimación efectuada por el Comité de Auditoría, ha propuesto para el funcionamiento de dicho Comité por el Ejercicio Contable 2019, un presupuesto total por la suma de \$ 780.000 (Pesos Setecientos Ochenta Mil).

Toma la palabra el representante del socio Busnel S.A., Sr. Gerardo Cartellone quien motiona para que se apruebe el presupuesto propuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Sometida a votación la moción resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

Finalmente se pasa a considerar el **DECIMO CUARTO PUNTO: 14) AUTORIZACIONES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE RIGOR POR ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.**

El Sr. Serventich motiona se designe a los Dres. R. A. Patricio Carballés, Carolina Gentile, Mercedes Sanchez Echagüe y/o quienes ellos designen, a fin de que cualesquiera de ellos realice en forma individual e indistinta y con las más amplias facultades, todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor la conformidad e inscripción de las resoluciones asamblearias precedentes, con facultades para firmar escritos y cualquier otro documento público o privado que fuera menester, incluyendo en el caso de la Inspección General de Justicia.

Sometida a votación la moción resultó aprobada unanimidad de los votos presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:58 horas.

ADAMIEL SERVENTICH

MARCELO R. FIGUEIRAS

SANTO CO
LIZZO LI